

CONCLUSIONES DE TALLERES DEL ENCUENTRO NACIONAL DE

Los días 16, 17 y 18 de junio se realizó en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, el Quinto Encuentro Nacional de Mujeres. Más de 4.000 mujeres debatieron sobre sus problemas y los del país. Estas son las conclusiones de dos de los talleres.

Trabajo y sindicalización

Coordinadora: María Adela Quinteros

Secretarías: Graciela Bertoia y Ester Kandel

Integrantes de este taller: compañeras de Jujuy, Córdoba, Santiago del Estero, Mar del Plata, Rosario - Santa Fé, Tucumán, Mendoza, Cap. Fed. y Pcia. de Bs. Aires.

Las mujeres de éste taller saludamos a todas las compañeras y nos sentimos profundamente conmovidas de participar en este 5to. Encuentro. Hemos hecho junto con nuestros compañeros e hijos un gran esfuerzo para traer nuestra voz, nuestras luchas, nuestras experiencias a este ámbito de discusión que nosotras mismas hemos conformado hace ya 5 años y que debemos mantener.

Las compañeras trabajadoras Santiagueñas nos dan la bienvenida.

En las presentaciones se evidenció la presencia de muchas compañeras que participan por primera vez en este encuentro con grandes expectativas y dudas.

Otras compañeras que transitaron los otros encuentros pudieron rescatar los logros obtenidos desde el 1°. La subsecretaría de la mujer en los sindicatos y en la CGT y la participación en sindicatos donde antes no tenían presencia.

Creemos como dijo una compañera en el taller que "estos encuentros ayudan a la unidad nacional".

-DIAGNOSTICO DE LA CRISIS

Decimos que esta crisis es muy profunda, que afecta a las estructuras del país, que el nuestro es un país dependiente y que la crisis que soportamos es también consecuencia de una crisis mundial. Pensamos que si la crisis es tan profunda es necesario buscar soluciones

que apunten a resolver la profundidad de la misma.

- PROPUESTAS

1) Luchar por la creación de la secretaría de la mujer en los sindicatos en los que aún no funcionan.

2) Precios máximos y populares para los productos de la canasta familiar.

3) Unidad de la CGT.

4) Impuestos extraordinario a los monopolios y a las grandes extensiones de tierra.

5) Pago de los deudores morosos.

6) Enviar al Dr. Menem un apoyo y propuesta para resolver la crisis.

7) Tener en cuenta el Plan Nacional de Reactivación presentado por la CGT Azopardo.

8) Defensa de las fuentes de trabajo y apertura de las nuevas.

9) Nos oponemos a las privatizaciones.

10) Que las mujeres del Encuentro rodeen de solidaridad la lucha de los trabajadores. Telefónicos para impedir su privatización, invitamos a la movilización que realizara el 20 de junio a partir de las 10 horas al congreso Nacional. Del mismo modo nos solidarizamos con la lucha de todos los gremios Estatales.

11) Plena vigencia de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, devolviendo los artículos que derogó la dictadura.

12) Reglamentación del artículo 179 de la Ley de Contra-



to de Trabajo referido a la implementación de Jardines maternales en los lugares de trabajo; modificando el texto donde se debe incluir "todos" los trabajadores.

13) Rechazo al proyecto de la nueva Ley de empleos.

14) Plena vigencia de la Ley 14.250 de convenciones colectivas de trabajo, adaptándola a las actuales condiciones de trabajo, teniendo en cuenta los problemas presentados por las compañeras de empleados de comercio, sanidad y otros.

15) Rechazo de la Reglamentación del derecho de Huelga, tomando en cuenta la fundamentación y propuesta de la CGT (se anexa el documento presentado).

16) Rechazo a la Ley 14.786 de Conciliación Obligatoria.

17) Proponemos que se reglamente las actividades de la Sociedad Rural y la UIA.

18) Restitución de la Ley 16.459 del salario mínimo vital y móvil, convocando en forma urgente a este consejo para actualizarlo al valor de la canasta familiar, inmovilizado en 20.000 australes desde el 1 de julio de 1989.

19) Rescatamos los distintos métodos para sobrellevar la crisis: las huertas comunitarias, el

bono solidario, las compras comunitarias, los planes y programas nacionales, provinciales y municipales de marginados al servicio de este Plan económico.

20) Denunciamos a los responsables de esta crisis identificándolos precisamente como el enemigo principal del pueblo y de los trabajadores exigiendo que sean ellos los que paguen las consecuencias de la crisis que provocaron: En base a las denuncias de los compañeros de Gas del Estado, tomamos las siguientes empresas que dicen "querer al país": Bidas, Techint, Perez Companc. Los deudores morosos: Aluar, Papel de Tucumán, Papel Prensa, etc.

Los compañeros de Jujuy, protagonistas de la lucha de gremios estatales plantearon que los terratenientes son los que nos quitan el pan de hoy y también el de mañana: Ledesma, Bracamonte, etc.

Así como se los denuncia también se exige que paguen, que inviertan y aporten para que se pueda concretar realmente la revolución productiva.

21) Que se ponga en práctica el proyecto del ministerio de la mujer.

22) Las trabajadoras no somos golpistas, le decimos al Dr. Menem que cambie el proyecto económico y vuelva al programa votado, el del FREJUPO. Le decimos que se esta equivocando.

23) Seguimos reivindicando la jubilación para la ama de casa sin aportes, que es una bandera de lucha de las mujeres desde el 1° encuentro. Como producto de nuestra lucha se ha logrado la jubilación para la ama de casa sin aportes, en Misiones, La Rioja y Catamarca. En la provincia de Santiago del Estero existe una ley de jubilación para el ama de casa con aporte que equivale al 10% del haber jubilatorio y se obtiene con 10 años de aporte. Las mujeres de más de 60 años se jubilan automáticamente con 3 años de aporte.

24) Que funcionen democráticamente los cuerpos de delegados para lograr la participación de la mayoría de las mujeres y que sean instancias de consulta decisión y ejecución de los trabajadores.

Educación

Coordinadora: Rosa Cortese
Secretaría: Mónica Bustos

La educación argentina se en-

cuentra en grave estado de emergencia debido a la profunda crisis económica y social por la que atraviesa nuestro país.

QUINTO

MUJERES

El taller considera que debe ser el estado nacional quien garantice el derecho a la educación en todos sus niveles, como un deber indelegable que asegure una educación nacional, popular, estatal, gratuita, laica, obligatoria, basada en la libertad, y científica acorde con las necesidades actuales del país para lograr una economía independiente.

La crisis actual reclama cambios profundos. En educación es preciso que el Congreso dicte una ley de financiamiento educativo que determine que esos fondos no sean derivados a otros fines. Esta ley debe fijar medidas para que los fondos sean recaudados de aquellos que son los verdaderos responsables de esta crisis y no del conjunto del pueblo. Proponemos que el proyecto de Ley de Financiamiento de CTERA se le incorpore la aplicación de un gravamen impositivo a los grandes terratenientes que es de aplicación en las provincias. Investigar en cada lugar quienes son esos sectores que se enriquecieron con esta crisis. Sabemos que esto no es un camino fácil y que a veces las leyes quedan en letra muerta, por lo que es necesario basarse en una fuerte unidad y lucha constante.

Consideramos que el actual plan de privatizaciones de las empresas estatales no solo no resolverá la crisis sino que la agravará y constituye una peligrosa política de entrega del patrimonio nacional, es necesario que se investigue la deuda externa y se exija el pago a quienes la contrajeron, el gobierno debe cambiar su política económica y respetar el programa votado.

No defendemos la escuela estatal como está, debemos también luchar por cambiar las condiciones de trabajo y en las aulas para ir construyendo una vía de transformación.

Debemos luchar por:

1) Igual salario por igual trabajo para todos los docentes del país.

2) Mejorar las condiciones laborales de los docentes.

3) Que se reglamente el año sabático.

4) Nos oponemos a la reglamentación del derecho de huelga que cercena un derecho constitucional.

5) Reglamentar la Ley de Jardines Maternales Zonales.

6) Bregar por la creación de la Subsecretaría de la Mujer en los sindicatos docentes con funcionamiento pluralista y democrático.

7) Bregar por la unidad de los Trabajadores en una CGT única como instrumento indispensable de lucha.

8) Nos oponemos a la política de transferencia de las escuelas a las provincias y a las municipalidades sin fondos, que llevan a la destrucción de la escuela estatal y a la privatización de la educación.

9) Reformular la estructura educativa con la participación efectiva de toda la comunidad.

10) elaborar contenidos y proyectos basados en la identidad nacional que partan de las necesidades regionales.

11) Garantizar equipos estables en las escuelas para ir logrando homogeneidad en el proyecto escolar.

12) Cambiar los planes de formación docente para mejorar la preparación de los mismos.

13) Que los proyectos educativos tengan continuidad y estén sujetos a la evaluación de los docentes y de la comunidad educativa.

14) Intensificar el programa de educación básica para el adulto, incrementar los cargos y dictar cursos de capacitación para esa tarea.

15) Aumentar las escuelas fábrica.

16) Difundir las experiencias como la Escuela productiva 729 de Misiones.

* Despacho por minoría. (Disidencia en la mención de la palabra CTERA). Proponemos que se deje de pagar la inhumana deuda externa que el pueblo no contrajo y que esos fondos se los destine al financiamiento en educación, así como la aplicación de un impuesto a los grandes latifundios y el cobro compulsivo a los grandes evasores de impuestos, que son la oligarquía y los grupos financieros así como impuesto sobre activos, a las ganancias, a los débitos bancarios, impuesto a la transferencia de divisas. Eliminación inmediata de los subsidios a institutos privados.